**EL VIRUS DE LOS MILLONES**

*Por: Elkin Alonso Ospina V.[[1]](#footnote-1)\**

Este artículo, publicado por el médico Manuel Fernández Arenas, analiza como el avance científico y el uso generalizado de la tecnología, para el caso de la medicina, ha traído como consecuencia, no la generalización del acceso a la salud por el conjunto de la población, la universalización de la atención a la totalidad de la población, como debiera de esperarse; sino todo lo contario, los avances científicos y tecnológicos en el campo de la medicina parecen estar dejando a más gente excluida de este servicio, lo que convierte a la salud, desde la década del noventa, para el caso colombiano, en un servicio supremamente excluyente.

Los costos los procedimientos y atenciones médicas parecen estarse aumentando al mismo ritmo que la ciencia y la tecnología crea nuevos dispositivos para el tratamiento de las personas y de sus enfermedades, lo curioso, y lo recalca Manuel Fernández, es que lo mismo no ocurre con los honorarios de los médicos, que parece estancarse o disminuir.

Pero no solo el desarrollo tecnológico ha excluido a muchos ciudadanos del acceso a los sistemas de salud, también se ha perdido la ética, el trato humanitario, el espíritu altruista (generoso) que como a ninguna otra, caracterizaba a esta profesión. Hoy el lucro parece ser el norte que orienta, si bien no a los médicos, por lo menos si a las empresas que prestan servicios de salud, a las EPS; de igual manera la eficiencia y la técnica terminaron por convertir al médico y a su paciente en dos personas anónimas, incomunicadas, en las que parece establecerse una simple relación de ofertante y demandante de un servicio.

Reconoce el autor que los avances técnicos en la medicina, no han hecho sino alejarla del alcance del ciudadano promedio. El Estado que debió haber planeado la intervención para ofrecer servicios de salud a la población, a partir de emplear con mesura la tecnología en los tratamientos médicos, terminó por ofrecer simples subsidios, lo que permitió el acceso a la tecnología por parte de las entidades prestadoras de servicios de salud, alejando de paso a los ciudadanos pobres del acceso a este tipo de servicios. La tecnología se ha convertido en un costo adicional al ya inaccesible sistema de salud de los colombianos. Hoy son ampliamente reconocidos los derechos de los ciudadanos, incluido el derecho a la salud, pero este es cada vez más lejano, debido a los exorbitantes costos de los servicios para sus usuarios, o a la imposibilidad de acceder a ellos.

Es necesario ser reiterativos, las políticas públicas si bien no son las únicas, son cruciales para avanzar o no en la calidad de vida de una población; es Estado, pues, es muy importante para sacar adelante políticas de salud incluyentes.

Vale la pena traer a colación a Charles Edward Winslow, quien considerara la salud pública como la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia física y mental, mediante el esfuerzo organizado de la comunidad. Pero este concepto ha sido desdibujado con frecuencia por quienes han visto en la salud no una posibilidad de mejorar las condiciones de vida de la población, sino un negocio rentable, manteniendo la idea más tradicional de la economía, según la cual ella debe procurar la consecución de mayores ventajas monetarias. Este modelo de pensamiento ha sido tan expuesto en el conjunto de la sociedad, que muchos piensan que hay que pagar por lo que se consume y que la atención en salud no es un derecho sino una mercancía que se compra en el mercado.

No se trata de desmercantilizar las sociedades sino de que haya un predomino de lo público en las relaciones comerciales, que ellas estén atravesadas por metas de equidad, oportunidad y calidad. Construir una idea de necesidades de salud y no solo la idea de demanda de servicios, superar las inequidades entre países pobres y países ricos y entre las clases sociales, para acceder a los servicios de salud; propiciando la participación de la sociedad en las decisiones que se vayan a tomar en el campo de la salud como bien público. Es por ello necesaria la universalización de los servicios de salud, el acceso a los mismos en condiciones de equidad, bajo la concepción de la desmercantilizacion, para que esta sea asumida como una función pública.

La salud es un servicio que si bien se ha vuelto costoso en las últimas décadas, debe de salir del concepto de mercado en el cual un individuo accede a ella en la medida en que las condiciones económicas se lo permite, para convertirse en lo que realmente debe ser, un derecho de todas las personas, que no pueda estar mediado por la ley de la oferta y la demanda; que es la propia ideología neoliberal expuesta y defendida por los economistas Friedrich Hayek y Milton Friedman.

Finalmente es pertinente concluir afirmando que si bien la medicina en el siglo XX avanzó a pasos agigantados para desterrar o controlar decenas de enfermedades en la humanidad entera, el “*virus de los millones*” parece ser uno de los factores fundamentales para que buena parte de la población, muy especialmente en los países pobres, este marginada de los servicios de salud. Este “*virus*” que hoy ataca a nuestros sistemas de salud es tan peligroso, que por falta de recursos cientos de ciudadanos de los países en desarrollo están pereciendo y perecerán en los próximos años, a menos que la vacuna, que bien pudiéramos denominar la equidad en el acceso a los servicios, empiece a tener un peso significativo en las políticas públicas en salud; que definitivamente contrarreste las tendencias economicistas, que piensan que la salud es simplemente un buen negocio, el cual debe prestarse de manera oportuna y efectiva a quienes puedan pagar por él.

1. \* Elkin Ospina, Licenciado en Historia y Filosofía, Especialista en Cultura Política, Magíster en Sociología, Universidad de Antioquia, Diplomado en Economía, Universidad Católica de San Pablo, San Paulo, Brasil. Candidato a Doctor en Educación, Universidad Internacional de Andalucía, España. Medellín, 2014. [↑](#footnote-ref-1)